



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 1.189.-/

MAT.: APRUEBA CONVENIO Y  
AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA PROYECTO "MEJORAMIENTO  
SEDE CLUB DEPORTIVO PUEBLO  
NUEVO, LAJA".

LAJA, marzo 12 de 2014.

**VISTOS:**

- 1.- Oficio N° 511 de fecha 26.04.13, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sede Club Deportivo Pueblo Nuevo, Laja", entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 07.02.14.
- 3.- Resolución Exenta N° 464 de fecha 07.03.14
- 4.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 5.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 6.- Reglamento de Adquisiciones.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto Regional de Iniciativa Local, denominado "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO, LAJA", Código BIP 30132954-0, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 07.02.2014.
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Sede Club Deportivo Pueblo Nuevo, Laja", Código BIP 30132954-0, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para esta licitación es de M\$59.999.-
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta complementaria correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/



*Jose Rinto Albornoz*  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE